

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PULSO CONSULTORES PULSOCONSULTING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril del año 2019, a las 15:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Italia N30-36 y Av. Eloy Alfaro de la parroquia Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes socios:

	<b>NOMBRE DEL SOCIO</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Valor</b>
1.-	Javier Enrique Juncosa Calahorrano	200	\$ 200
2.-	María Andrea Llerena Pinto	100	\$ 100
3.-	María Cristhina Llerena Pinto	100	\$ 100
	<b>Total:</b>	<b>400</b>	<b>\$ 400</b>

Los partícipes mencionados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria y universal, al amparo de los dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la ley de compañías, renunciando expresamente a convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día.

Punto Único: "Revisión de los Estados Financieros de Pulso Consultores Pulsoconsulting Cía. Ltda., por el Periodo Fiscal 2018"

Preside la reunión la Srta. María Andrea Llerena Pinto, como Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria encargada la Srta. María Cristhina Llerena Pinto y Sarela Bustamante en su calidad de Gerente de la compañía. Los partícipes aprueban unánimemente el orden del día y la Junta General, con todos los votos a favor. A continuación tratan el orden del día establecido:

**PUNTO ÚNICO.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PULSO CONSULTORES PULSOCONSULTING CÍA. LTDA., POR EL PERIODO FISCAL 2018.**

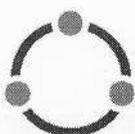
Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene la señora Gerente General Sarela Bustamante y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas NIFFs para Pymes, vigentes en la Compañía desde el año 2009.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presente acta, conforme el siguiente detalle:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2018.



Una vez revisada la información constante en los dos (2) documentos adjuntos, el señor Gerente procede a solicitar su aprobación.

Los documentos e informes son aceptados por los partícipes votantes, se abstiene del voto la señora Sarela Bustamante de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

**APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-**

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que Secretaria archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

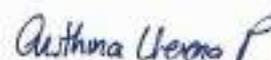
Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 11:00 horas, la señorita Presidenta declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.



**Srta. Maria Andrea Llerena Pinto**  
**PRESIDENTE**



**Sra. Sarela Bustamante**  
**GERENTE GENERAL**



**Srta. Maria Cristhina Llerena Pinto**  
**SECRETARIA**



**Sr. Javier Enrique Juncosa Calahorrano**  
**PARTICIPE**

